

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**Junta Administrativa**

Aprobada con enmiendas

*Jessica Pérez Crespo*  
27 de agosto de 2020

**ACTA NÚMERO 20-21-004**

**DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
EL JUEVES, 13 DE AGOSTO DE 2020**

**Presentes:**

Dra. Betsy Morales Caro  
Rectora Interina

Dra. María A. Amador Dumois, Decana  
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Pedro Vásquez Urbano  
Decano Interino de Asuntos Académicos

Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano-Director  
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano  
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Omell Pagán Parés  
Representante del Senado Académico

Dr. Jonathan Muñoz Barreto  
Decano de Estudiantes

Dr. Hilton Alers Valentín  
Representante del Senado Académico

Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano  
Colegio de Ingeniería

Sra. Daisy Morales Matos  
Representante del Decano de Administración

Sr. Kenneth De León Colón  
Representante Estudiantil

**Excusado:**

Dr. Jorge Haddock Acevedo, Presidente  
Universidad de Puerto Rico

**Invitados:**

Dra. Elsie I. Parés Matos  
Representante del CIARI

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director  
Oficina de Presupuesto

**Secretaria:**

Srta. Jessica Pérez Crespo

**Asistentes:**

Sra. Giovana Deglans Figueroa  
Sra. Liz J. Rivera Valentín

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, el Dr. Agustín Rullán Toro. La reunión es presidida por la Dra. Betsy Morales Caro, Rectora Interina. La misma comenzó a las dos y diez minutos de la tarde, por la plataforma de Google Meet. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta en la lista que antecede.

La Dra. Betsy Morales Caro, Rectora Interina, saluda a los miembros de la Junta y les informa que la Sra. Daisy Morales Matos se encuentra en la reunión en representación del Dr. Omar I. Molina Bas, Decano de Administración y tendrá sólo voz. Indica, además, que el Dr. Pedro Vásquez Urbano, fungirá como Decano Interino de Asuntos Académicos, con voz y voto.

## **INFORME DEL RECTOR**

La Dra. Betsy Morales Caro, Rectora Interina, solicita a los miembros de la Junta que la consideración del Informe del Rector se deje para la próxima reunión para que el Dr. Agustín Rullán Toro, Rector, pueda presentarlo y contestar las preguntas que surjan del mismo. La Junta está de acuerdo en dejar la consideración del informe para la próxima reunión.

## **RATIFICACIÓN DEL REFERÉNDUM NÚMERO 003 2020-2021**

La Junta ratifica el Referéndum 003 2020-2021, mediante el cual se cambió la fecha del período de orientación de los estudiantes de nuevo ingreso en el Calendario Académico 2020-2021 (Certificación Número 18-19-277 Enmendada).

## **ACTAS**

La Junta Administrativa aprueba las siguientes actas:

Acta número 19-20-026, correspondiente a la reunión ordinaria del jueves, 18 de junio de 2020.

Acta número 19-20-027, correspondiente a la reunión ordinaria del jueves, 25 de junio de 2020.

Acta número 20-21-001 E, correspondiente a la reunión extraordinaria del viernes, 3 de julio de 2020.

Acta número 20-21-002 E, correspondiente a la reunión extraordinaria del jueves, 16 de julio de 2020.

## **INFORME FINAL COMITÉS AD HOC**

- a) El Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano del Colegio de Ingeniería, presenta a la Junta el Informe Final del Comité Ad Hoc constituido para considerar la solicitud de reconsideración de la permanencia docente denegada a la **Dra. Carmen I. Figueroa Medina**, Catedrática Auxiliar, del Colegio de Administración de Empresas. Luego de la discusión, la Junta aprueba las siguientes mociones:

“La Junta Administrativa recibe y acoge el Informe Final del Comité Ad Hoc constituido para atender la solicitud de reconsideración de la permanencia docente denegada a la Dra. Carmen I. Figueroa Medina, Catedrática Auxiliar, del Colegio de Administración de Empresas.”

“La Junta Administrativa decide no reconsiderar la apelación de la Dra. Carmen I. Figueroa Medina basado en la recomendación del Comité Ad Hoc.”

- b) El Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes, presenta ante la Junta el Informe Final del Comité Ad Hoc constituido para levantar los datos que se requieran y preparar un protocolo que facilite el ofrecimiento de exámenes presenciales de manera segura y coordinada con suficiente tiempo de antelación al semestre de agosto, para el caso que se tenga que mover la oferta a ofrecimientos asistidos con herramientas en línea y se permita acceso limitado al Recinto. Luego de una extensa discusión, la Junta aprueba el Informe

Final del Comité Ad Hoc constituido para el Ofrecimiento de Exámenes Presenciales en el Recinto Universitario de Mayagüez; según consta en la Certificación Número 20-21-012.

## LICENCIA

### Informe Final de las Licencias con medio sueldo

La Junta recibe y acepta el Informe Final de la Licencia con Medio Sueldo otorgada a la **Dra. Marla del Pilar Pérez Lugo**, Catedrática, del Departamento de Ciencias Sociales, del Colegio de Artes y Ciencias; concedida mediante la Certificación Número 19-20-068; para desarrollar la plataforma interuniversitaria RISE en colaboración con el *National Council for Science and the Environment (NCSE)*, *Penn State University*, *University of Arkansas* y *SUNY, Albany*.

La Junta recibe y acepta el Informe Final de la Licencia con Medio Sueldo otorgada al **Dr. Cecilio Ortiz García**, Catedrático, del Departamento de Ciencias Sociales, del Colegio de Artes y Ciencias; de la licencia con medio sueldo concedida mediante la Certificación Número 19-20-069; para desarrollar la plataforma interuniversitaria RISE en colaboración con el *National Council for Science and the Environment (NCSE)*, *Penn State University*, *University of Arkansas* y *SUNY, Albany*.

### Ayuda Económica Especial al personal no docente

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba la Ayuda Económica Especial; al siguiente personal no docente:

**Sra. Bárbara Romero Segarra**, Contador II, en la Oficina de Cobros y Reclamaciones, del Decanato de Administración; por el período del 1 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021, para continuar estudios conducentes al grado de doctor en Administración de Empresas, en *Northcentral University*, San Diego, California.

**Sra. Rosa I. Feliciano Ferrer**, Auxiliar en Contabilidad I, en la Oficina de Finanzas, del Decanato de Administración; por el período del 1 de agosto de 2020 al 30 de mayo de 2021, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Administración de Empresas y Tecnologías de la Información, *Atlantis University*, en Miami, Florida.

**Sra. Yomaira Maldonado Rivera**, Analista de Recursos Humanos III, en la Oficina de Recursos Humanos, del Decanato de Administración; por el período del 1 de agosto de 2020 al 31 de mayo de 2021; para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Administración de Empresas, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez.

**Sr. Jesús M. Acevedo Rivera**, Secretario Administrativo V, en la Oficina de Recursos Humanos, del Decanato de Administración; por el período del 1 de agosto de 2020 al 31 de mayo de 2021, para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Recursos Humanos, en *National University College*, Recinto de Bayamón.

**Sr. Daniel Narváez Feliciano**, Especialista en Instrumentación Científica, del Departamento de Ingeniería Química, del Colegio de Ingeniería; por el período del 1 de agosto de 2020 al 31 de mayo de 2021; para continuar estudios conducentes al grado de maestría en Ciencias en Biología con especialidad en Microbiología, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez.

## Licencia sin sueldo en servicio

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba una Licencia Sin Sueldo en Servicio al **Sr. Pablo Rebollo Sosa**, Especialista en Tecnologías de Comunicación I, del Centro de Tecnología e Información, del Recinto Universitario de Mayagüez; por el periodo del 13 de julio de 2020 al 30 de junio de 2021. El propósito de esta licencia es para continuar prestando servicios como Coordinador de Proyecto, mediante un puesto de confianza en la Oficina de Sistemas de Información de la Administración Central.

## **ASCENSOS**

### Reconsideraciones

La Junta recibe la comunicación con fecha del 13 de julio de 2020 de la **Prof. Cyndia L. Caraballo Rivera**, Bibliotecaria III, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos; mediante la cual solicita reconsideración al ascenso denegado. Respecto a este asunto la Junta aprueba la siguiente moción: "referir a un Comité Ad Hoc la solicitud de reconsideración del ascenso denegado a la **Prof. Cyndia L. Caraballo Rivera**, Bibliotecaria III, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos, mediante la Certificación Número 19-20-178." El Comité queda constituido por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano del Colegio de Artes y Ciencias; el Dr. Hilton Alers Valentín, Representante Claustal ante la Junta Administrativa y el Sr. Kenneth R. De León Colón, Representante Estudiantil.

La Junta recibe la comunicación con fecha del 17 de julio de 2020 del **Dr. Arturo Ponce Román**, Catedrático Asociado, del Departamento de Ciencias de Ingeniería y Materiales, del Colegio de Ingeniería; mediante la cual solicita reconsideración al ascenso denegado. Respecto a este asunto la Junta aprueba la siguiente moción: "referir a un Comité Ad Hoc la solicitud de reconsideración del ascenso denegado al **Dr. Arturo Ponce Román**, Catedrático Asociado, del Departamento de Ciencias de Ingeniería y Materiales, del Colegio de Ingeniería, mediante la Certificación Número 19-20-193." El Comité queda constituido por la Dra. María A. Amador Dumois, Decana del Colegio de Administración de Empresas; el Dr. Omell Pagán Parés, Representante Claustal ante la Junta Administrativa y la Srta. Julianne Irizarry Rivera, Representante Estudiantil Alterna.

La Junta recibe la comunicación con fecha del 12 de julio de 2020 del **Prof. Delvin L. Fernández Robles**, Agente Agrícola Asistente de Extensión, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; mediante la cual solicita reconsideración al ascenso denegado. Respecto a este asunto la Junta aprueba la siguiente moción: "referir a un Comité Ad Hoc la solicitud de reconsideración del ascenso denegado al **Prof. Delvin L. Fernández Robles**, Agente Agrícola Asistente de Extensión, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas, mediante la Certificación Número 19-20-211." El Comité queda constituido por el Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano del Colegio de Ingeniería; el Dr. Hilton Alers Valentín, Representante Claustal ante la Junta Administrativa y el Sr. Kenneth R. De León Colón, Representante Estudiantil.

La Junta recibe la comunicación con fecha del 22 de julio de 2020 de la **Prof. Ruth E. Acevedo Hernández**, Educadora en Ciencias de la Familia y del Consumidor Asistente de Extensión, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas; mediante la cual solicita reconsideración al ascenso denegado. Respecto a este asunto la Junta aprueba la siguiente moción: "referir a un Comité Ad Hoc la solicitud de reconsideración del ascenso denegado a la

**Prof. Ruth E. Acevedo Hernández**, Educadora en Ciencias de la Familia y del Consumidor Asistente de Extensión, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas, mediante la Certificación Número 19-20-210". El Comité queda constituido por la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos; el Dr. Omell Pagán Parés, Representante Claustal ante la Junta Administrativa y la Srta. Julianne Irizarry Rivera, Representante Estudiantil Alterna.

## OTROS ASUNTOS

- a) La Junta considera el **Formulario de Acuerdo de Préstamo Externo** (*Incoming Loan Agreement*) y las Condiciones Generales que Gobiernan los Acuerdos de Préstamos de Entrada (*General Conditions Covering Incoming Loan Agreements*) a ser utilizados por el Museo de Arte (MuSA). La Junta decide dejar este asunto sobre la mesa hasta tanto se ausculte si el documento fue revisado por la Oficina de Asuntos Legales del Recinto.

Mientras la Srta. Jessica Pérez Crespo, Secretaria del Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro, verifica la información solicitada anteriormente con la Dra. Zorali de Feria, Directora del MuSA; el Dr. Pedro Vásquez Urbano, Decano Interino de Asuntos Académicos, informa a la Junta que en el día de hoy culminó la entrega de diplomas y ofrece los siguientes datos relacionados con la matrícula para este semestre: 12,946 estudiantes matriculados, de los cuales 589 no pagaron matrícula y hay 356 retenciones. Además, hay 233 estudiantes que no hicieron el trámite. Este año tenemos 1,932 estudiantes de nuevo ingreso, de los cuales 74 no han pagado matrícula. El año pasado hubo un total de 12,968 estudiantes matriculados, de los cuales 1,927 eran estudiantes de nuevo ingreso. En cuanto a estudiantes graduados tenemos 838 estudiantes, de los cuales 113 no han registrado el pago. El sistema de matrícula cerró hoy a las 2:00 pm. Por su parte, el Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes, menciona que 1,777 estudiantes de nuevo ingreso se conectaron para tomar el curso UNIV.

A continuación, se retoma el asunto del **Formulario de Acuerdo de Préstamo Externo** (*Incoming Loan Agreement*) y las Condiciones Generales que Gobiernan los Acuerdos de Préstamos de Entrada (*General Conditions Covering Incoming Loan Agreements*) a ser utilizados por el Museo de Arte (MuSA). La Srta. Jessica Pérez Crespo, Secretaria del Senado Académico, Junta Administrativa y Claustro, informa a los miembros de la Junta que el formulario fue revisado por la Oficina de Asuntos Legales del Recinto. Luego de la discusión, la Junta aprueba el **Formulario de Acuerdo de Préstamo Externo** (*Incoming Loan Agreement*) y las Condiciones Generales que Gobiernan los Acuerdos de Préstamos de Entrada (*General Conditions Covering Incoming Loan Agreements*) a ser utilizados por el Museo de Arte (MuSA).

- b) El Dr. Pedro Vásquez Urbano, presenta ante la Junta las **Guías para Clases Sincrónicas y Asincrónicas** las cuales contiene las recomendaciones de los miembros del organismo. Luego de la discusión, la Junta aprueba con enmiendas las **Guías para Clases Sincrónicas y Asincrónicas** del Recinto Universitario de Mayagüez; según consta en la Certificación Número 20-21-026.

A continuación, el Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes, expresa que debería haber algo parecido a lo aprobado anteriormente (con los deberes) para los estudiantes. Se le orienta que elabore el documento y lo envíe a los miembros de la Junta para que emitan sus comentarios y finalmente se atienda a través de un referéndum.

## ASUNTOS NUEVOS

- 1) El Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano del Colegio de Ingeniería, trae a la consideración de la Junta la Distribución de costos indirectos de profesores que ya no forman parte del Recinto. Luego de la discusión, la Junta aprueba la siguiente moción: "que los fondos de costos indirectos que correspondan a profesores que ya no formen parte del Recinto se redistribuyan a partes iguales entre el Departamento y el Decanato al que pertenece el docente."
- 2) El Dr. Omell Pagán Parés, Representante Claustal ante la Junta Administrativa, pregunta el estatus de la solicitud de la obvención de los \$650 a los profesores y de la compra de equipo para apoyo para la docencia. El Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes, indica que la orden de compra de los equipos se hizo y que el tiempo de espera ronda entre 4 a 8 semanas; ya que hay una alta demanda de equipos de computadoras por la emergencia de Covid-19. En cuanto a la obvención a los docentes indica que Administración Central hizo una consulta al Departamento de Educación Federal y la respuesta del Comité evaluador fue que no se puede pagar. El doctor Muñoz Barreto informa que hay una partida identificada y reservada para cada docente. El Dr. Omell Pagán Parés, Representante Claustal ante la Junta Administrativa, indica que se debe definir cómo se va a distribuir ese dinero. Se aclaró que la Certificación Número 19-85 del Senado Académico continúa vigente. El Dr. Hilton Alers Valentín, Representante Claustal ante la Junta Administrativa, solicita al Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano del Colegio de Artes y Ciencias; aclare a los directores de la Facultad de Artes Ciencias, lo que establece la Certificación Número 19-85 del Senado Académico.
- 3) El Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, trae a la atención de la Junta que el Recinto no tiene una política para permiso de trabajo a distancia para los estudiantes internacionales. La Dra. Betsy Morales Caro, Rectora Interina, indica que tiene una reunión pautada para mañana para atender este asunto.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las seis y diecinueve minutos de la tarde.

**POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
**Jessica Pérez Crespo**  
**Secretaria**

**APROBADA,**



**Betsy Morales Caro**  
**Rectora Interina**

lrv